



# MUNICIPALIDAD DE OJOS DE AGUA COMAYAGUA

E-Mail: ojosdeagua0312@gmail.com

Ojos de Agua, 03 de Enero 2022

Sres. Instituto de acceso a la información Pública

Tegucigalpa M.D.C

Su Oficina

Reciba un Cordial Saludo en Nombre de la Corporación Municipal y los Ciudadanos del Municipio de Ojos de Agua, Comayagua.

El Infrascrito Director de la Unidad Municipal Ambiental (U.M.A), conforme a las facultades que la ley le confiere **HACE CONSTAR**. Que la Municipalidad de Ojos de Agua Comayagua, No está Autorizada por la Secretaria de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, **Mi Ambiente+**, para extender Licencias Ambientales en el Municipio de Ojos de Agua Comayagua o lugares aledaños. Por lo que dicho trámite se debe realizar en la ciudad de Tegucigalpa en las oficinas de **Mi Ambiente+**. Todo proyecto que requiera Licencia ambiental para operar en el Municipio, bien sea categoría 1 o hasta 4 debe realizar este trámite a nivel de la Secretaria de Ambiente.

**Gustavo Valladares Mencia**  
**Unidad Municipal Ambiental**